REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001160 DE 2021

(-3 AGO 2021)

Por la cual se encarga a un servidor público para asumir las funciones del empleo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, la Ley 1960 de 2019, el Decreto 4107 de 2011, el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 1230 del 25 de mayo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que en la Planta de Personal del Ministerio de Salud y Protección Social existe el empleo de Jefe de **Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 16**, de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que, para garantizar el cumplimiento y la continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario encargar a un servidor público para que asuma las funciones del empleo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 16, de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que según el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, "*Los cargos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva*".

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar a partir del **3 de agosto de 2021**, al servidor público **JOHN MANUEL DELGADO NIVIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.786.487, titular del empleo de Director Técnico Código 0100 Grado 23, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio, para asumir las funciones del empleo de **Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 16**, de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

-3 AGO 2021

GERARDO BURGOS BERNAL
Secretario General

Proyectó MParra
Revisó MLHernandez